

INFORME DE GERENCIA.  
AÑO 2.012

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2012

NOBREAK S.A.

Presentado por la Gerente General

Señores Junta General de Socios:

Estimados miembros de la Junta General de socios de la empresa NOBREAK S.A., en cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes de la Ley de Compañías en su Art. 289 presento a ustedes este informe en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, en donde se indican las gestiones más importantes realizadas durante el año 2.012 y una visión del entorno actual y futuro del país.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2.012

Aspectos generales.

Presento a ustedes un enfoque global, importante para poder entender las condiciones de nuestra empresa con el entorno nacional.

El 2012 fue un año de menor crecimiento económico, con una inflación que estuvo alrededor del 5%, debido a varios factores negativos como por ejemplo la paralización de la Refinería de Petroecuador en Esmeraldas que entro en mantenimiento causando impacto en los fondos públicos, además fue un año de campañas electorales donde se encontró división en los actores contrarios al gobierno, en el área Inmobiliaria se ha visto un crecimiento importante por varios factores principalmente a los créditos que otorga el Biess.

Sobre los sectores de la economía que se han debilitado frente a los que se han fortalecido. En el primer caso, los sectores debilitados de acuerdo a encuestas son agrícola, industrial y comunicación mientras que se considera que los sectores financiero, construcción y comercial se han fortalecido.

Además a todo esto se suma el invierno que provoco varios daños en el sector agrícola, ganadero etc.

Registros Oficiales

Área Tributaria

(R.O. No. 599; 19-XII-2011)

Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425 del Servicio de Rentas Internas. Se reforma la Resolución No. NACDGER2008- 1520, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC10-00702, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 341 de 15 de diciembre del 2010, en la cual fueron aprobados los

formularios relacionados con la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades, personas naturales, retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA). (II S-R.O. No. 599; 19-XII-2011) Resolución No. NAC-DGERCGC11-00432 del Servicio de Rentas Internas. Se modifica la Resolución No. NAC-DGERCGC09-00391 de fecha 1 de junio del 2009, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 613 del 16 de junio del 2009, relacionada con los gastos personales deducibles.

(R.O. No. 606; 28-XII-2011) Resolución No. NAC-DGERCGC11-00437 del Servicio de Rentas Internas. Se dispone que para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2012, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2011, conforme el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2011.

#### Área Laboral y de Seguridad Social

(R.O. No. 603; 23-XII-2011) Acuerdo No. 000363 del Ministerio de Relaciones Laborales. Se expide el "Reglamento para el pago y declaración de las décima tercera, décima cuarta remuneraciones y participación de utilidades y consignaciones".

(S-R.O. No. 618; 13-I-2012) Acuerdo No. 00369 del Ministerio de Relaciones Laborales. Se fija a partir del 1 de enero del 2012, el salario básico unificado para el trabajador en general (incluidos los trabajadores de la pequeña industria trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila); trabajador/a del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD292.00 mensuales.

Acuerdo No. 00370 del Ministerio de Relaciones Laborales. Se establecen varios niveles en las estructuras Ocupacionales de las comisiones sectoriales y se fija a partir del 1 de enero del 2012, los salarios mínimos sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a la estructura ocupacional descrita.

#### Área Comercio Exterior

(R.O. No. 602; 22-XII-2011) Resolución No. 0687 del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Se expiden las Normas Generales para el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.

#### Área Financiera

(II S R.O. No. 608; 30-XII-2011) Resolución No. JB-2011-2087 de la Junta Bancaria. Se reforma el Capítulo II "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros"; del Título IX "De los activos y de los límites de crédito", en el Libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero", de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

#### Productividad y competitividad.

Pasando a consideraciones de tipo estructural, quiero referirme a la productividad, la competitividad, la capacitación de la mano de obra y a la distribución del ingreso y la pobreza.

El Ecuador vive una época de internacionalización de la economía y miramos como los países se fortalecen en los mercados globalizados dentro de un sistema de competitividad. Se observa que hay un programa de

mejoramiento tanto en el sector productivo, tecnológico y constante innovación de procesos de producción, diferenciación de productos y conocimiento de los mercados.

### Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de la sociedad Nobreak S.A. en el año 2012

#### Aseguramiento de la calidad.

La empresa han venido trabajando para obtener la certificación de aseguramiento de la calidad ISO9000 inicialmente y aquellas que tengan operaciones que afecten el medio ambiente, buscando el aseguramiento de la calidad ISO14000.

#### Cambios en la estructura organizacional.

Se establecieron políticas y se consolidaron las estructuras de las áreas conjuntas, para lograr el objetivo de las sinergias de las áreas operativas y administrativas; fue así como se reorientaron los Departamentos de Ventas, Técnico y Administrativo. Además con el propósito de eliminar las ambivalencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de los Departamentos de la organización, se ejecutaran las modificaciones requeridas en el organigrama reduciendo en forma importante la carga laboral.

#### Resultados en el Ejercicio Fiscal 2012.

Las ventas obtenidas en el transcurso del ejercicio fiscal 2012, superaron a las ventas del año 2011 con un valor de \$ 2' 406.038,30 con un incremento del 34.5% por lo que COMPAÑIA NOBREAK S.A., cerró el año con una utilidad contable de DOSCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 41/100 DOLARES \$ \$ 200.193,41.

#### Estado de Situación Financiera.

La COMPAÑIA NOBREAK S.A. registra un patrimonio de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 38/100 DOLARES \$ 215.284,38 y un pasivo corriente de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 89/100 DOLARES \$ 535.556,89. El total del activo corriente alcanza un monto de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE CON 50/100 DOLARES \$ 769.607,50 conforme lo podrán analizar claramente en el Balance General que se presentó a la Junta.

#### Análisis del estado de resultados y el balance general

Los ingresos operacionales totales crecieron un 34.5% al pasar de \$ 1,791.030.00 a \$ 2' 406.038,30

Con relación al Balance General puede observarse que el crecimiento de los activos corrientes fue de un 0.2%. Los pasivos igualmente aumentaron en un 0.6% y el Patrimonio creció un 100%

### Destino de Utilidades

Las utilidades líquidas del ejercicio 2012, después de la provisión del 15% de Participación de Utilidades para los Trabajadores por TREINTA MIL VEINTE Y NUEVE CON 01/100 DOLARES \$ \$ 30.029,01, el Impuesto a la Renta por CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ Y SIETE CON 64/100 DOLARES \$ 46.117,64

Por lo que considero necesario que las utilidades de accionistas del ejercicio fiscal 2012 se mantengan en la cuenta contable de utilidades no distribuidas hasta realizarse una nueva reunión de los accionistas en el transcurso del año 2013 para elaborar un plan de pagos de dichas utilidades.

### Información adicional

Se deja constancia que la información exigida con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento de los decretos me permito informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que me brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estoy presentando.

De acuerdo a lo establecido en la Ley la copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Junta de Accionistas para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Accionistas una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Quito, 18 de marzo de 2013

Atentamente,



Paola Helou C.  
Gerente General  
Nobreak S.A.